

EXCMO. AYUNTAMIENTO DE REINA.  
C/ San Antonio, nº 17.  
06970 Reina. (Badajoz)  
Telf. : 924-879517  
Fax: 924-879542  
[reina@dip-badajoz.es](mailto:reina@dip-badajoz.es)

## DECRETO DE ALCALDÍA.

D. Juan Carlos Higuero Bernabé, Alcalde-Presidente del Excmo. Ayuntamiento de Reina (Badajoz),

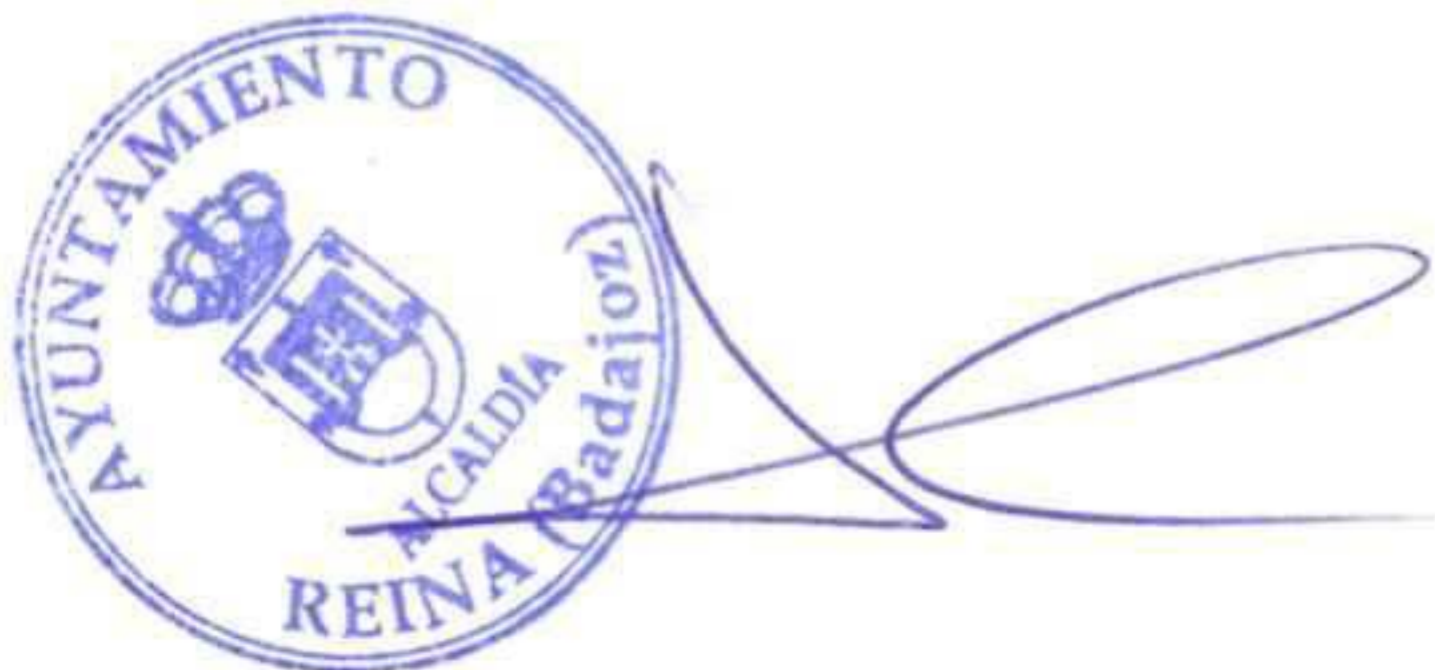
### RESUELVE:

Que en ejercicio de las atribuciones conferidas a esta Alcaldía por Ley 7/85, Reguladora de las Bases del Régimen Local, artículos 21 y 46, así como por el Reglamento de Organización y Funcionamiento de las Entidades Locales, convocar Sesión **Extraordinaria** del Pleno de esta Corporación en fecha de **1 de Diciembre de 2.011**, Jueves, a las 20:15 horas, fijando para la misma, a propuesta de la Secretaría, el siguiente Orden del Día:

- PRIMERO.- APROBACIÓN ACTA SESIÓN ANTERIOR (24-October-2.011).
- SEGUNDO.- APROBACIÓN INICIAL PRESUPUESTO 2.012, PLANTILLA PERSONAL Y RELACIÓN PUESTOS TRABAJO.
- TERCERO.- MOCIÓN CONJUNTA DE LOS GRUPOS SOCIALISTA Y POPULAR, SOBRE LA TAUROMAQUIA COMO OBRA MAESTRA DEL PATRIMONIO CULTURAL INMATERIAL.

En Reina, a 28 de Noviembre de 2.011.

El Alcalde-Presidente,

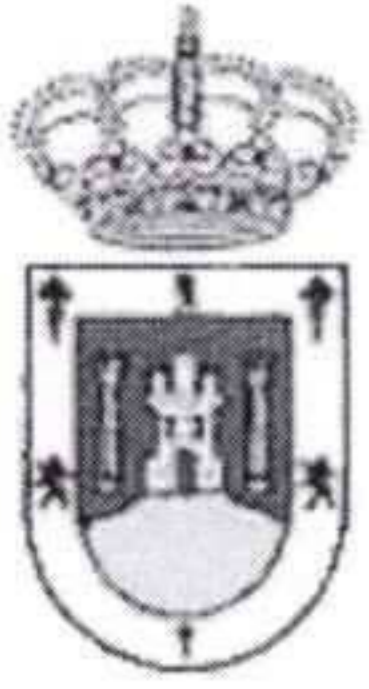


Fdo.: Juan Carlos Higuero Bernabé.

Ante mí,  
El Secretario,



Fdo.: Rafael Gómez Manteca.



EXCMO. AYUNTAMIENTO DE REINA.  
C/ San Antonio, nº 17.  
06970 Reina. (Badajoz)  
Telf. : 924-879517  
Fax: 924-879542  
[reina@dip-badajoz.es](mailto:reina@dip-badajoz.es)

### **CONVOCATORIA DE SESIÓN PLENARIA.**

DÍA: JUEVES, 1 DE DICIEMBRE DE 2.011.

HORA: 20:15.

LUGAR: CASA CONSISTORIAL.

SESIÓN: EXTRAORDINARIA.

Conforme a lo dispuesto en el artículo 46.2 de la Ley 7/1.985, de 2 de Abril, Reguladora de las Bases de Régimen Local, queda Vd. convocado a la Sesión **Extraordinaria** del Pleno de este Ayuntamiento, que tendrá lugar en el Salón de Actos de la Casa Consistorial del Ayuntamiento de Reina, el día **1 de Diciembre de 2.011**, a las 20:15 horas,

para tratar el siguiente asunto:

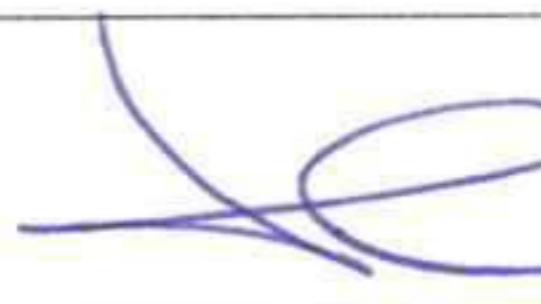
#### **ORDEN DEL DÍA:**

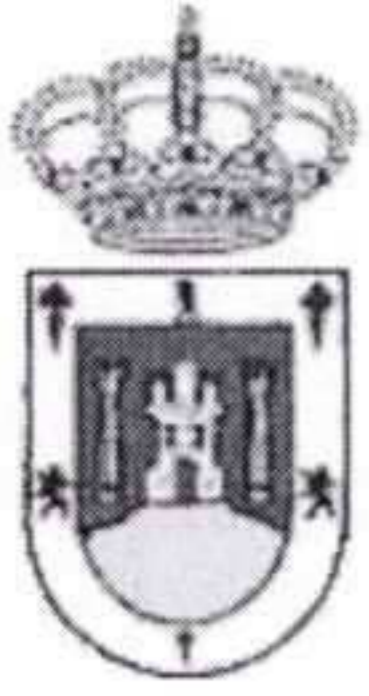
- PRIMERO.- APROBACIÓN ACTA SESIÓN ANTERIOR (24-October-2.011).
- SEGUNDO.- APROBACIÓN INICIAL PRESUPUESTO 2.012, PLANTILLA PERSONAL Y RELACIÓN PUESTOS TRABAJO.
- TERCERO.- MOCIÓN CONJUNTA DE LOS GRUPOS SOCIALISTA Y POPULAR, SOBRE LA TAUROMAQUIA COMO OBRA MAESTRA DEL PATRIMONIO CULTURAL INMATERIAL.

En Reina, a 28 de Noviembre de 2.011.

 El Secretario.  
Fdo: Rafael Gómez Manteca.

RECIBÍ,

D. Juan Carlos Higuero Bernabé.	D.N.I.: 28.730.266-T.	28/11/2.011. 15:00 Horas.	Fdo.: 
------------------------------------	--------------------------	------------------------------	---



EXCMO. AYUNTAMIENTO DE REINA.  
 C/ San Antonio, nº 17.  
 06970 Reina. (Badajoz)  
 Telf. : 924-879517  
 Fax: 924-879542  
[reina@dip-badajoz.es](mailto:reina@dip-badajoz.es)

**CONVOCATORIA DE SESIÓN PLENARIA.**

DÍA: JUEVES, 1 DE DICIEMBRE DE 2.011.
HORA: 20:15.
LUGAR: CASA CONSISTORIAL.
SESIÓN: EXTRAORDINARIA.

Conforme a lo dispuesto en el artículo 46.2 de la Ley 7/1.985, de 2 de Abril, Reguladora de las Bases de Régimen Local, queda Vd. convocado a la Sesión **Extraordinaria** del Pleno de este Ayuntamiento, que tendrá lugar en el Salón de Actos de la Casa Consistorial del Ayuntamiento de Reina, el día **1 de Diciembre de 2.011**, a las 20:15 horas,

para tratar el siguiente asunto:

**ORDEN DEL DÍA:**

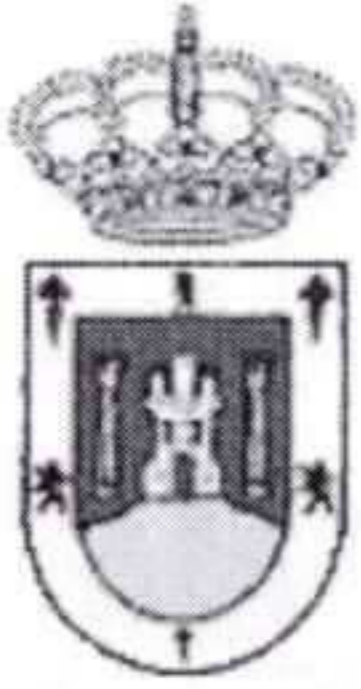
- PRIMERO.- APROBACIÓN ACTA SESIÓN ANTERIOR (24-October-2.011).
- SEGUNDO.- APROBACIÓN INICIAL PRESUPUESTO 2.012, PLANTILLA PERSONAL Y RELACIÓN PUESTOS TRABAJO.
- TERCERO.- MOCIÓN CONJUNTA DE LOS GRUPOS SOCIALISTA Y POPULAR, SOBRE LA TAUROMAQUIA COMO OBRA MAESTRA DEL PATRIMONIO CULTURAL INMATERIAL.

En Reina, a 28 de Noviembre de 2.011.

El Secretario.  
  
 Fdo. Rafael Gómez Manteca.

RECIBÍ,

D. Francisco González Miranda.	D.N.I.: 15.374.155-N.	28/11/2.011. 15:00 Horas.	Fdo.
-----------------------------------	--------------------------	------------------------------	------



EXCMO. AYUNTAMIENTO DE REINA.  
C/ San Antonio, nº 17.  
06970 Reina. (Badajoz)  
Telf. : 924-879517  
Fax: 924-879542  
[reina@dip-badajoz.es](mailto:reina@dip-badajoz.es)

### CONVOCATORIA DE SESIÓN PLENARIA.

DÍA: JUEVES, 1 DE DICIEMBRE DE 2.011.
HORA: 20:15.
LUGAR: CASA CONSISTORIAL.
SESIÓN: EXTRAORDINARIA.

Conforme a lo dispuesto en el artículo 46.2 de la Ley 7/1.985, de 2 de Abril, Reguladora de las Bases de Régimen Local, queda Vd. convocada a la Sesión **Extraordinaria** del Pleno de este Ayuntamiento, que tendrá lugar en el Salón de Actos de la Casa Consistorial del Ayuntamiento de Reina, el día **1 de Diciembre de 2.011**, a las 20:15 horas,

para tratar el siguiente asunto:


#### ORDEN DEL DÍA:

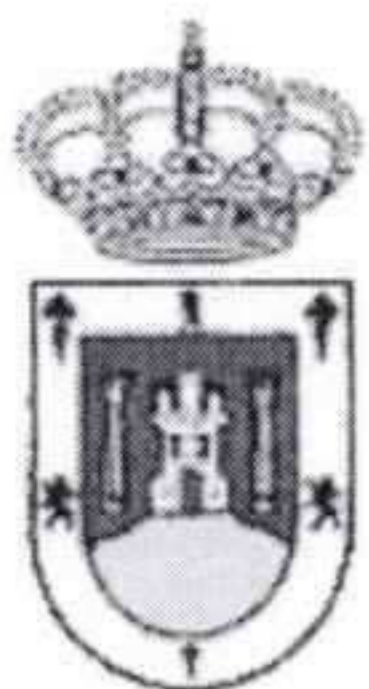
- PRIMERO.- APROBACIÓN ACTA SESIÓN ANTERIOR (24-October-2.011).
- SEGUNDO.- APROBACIÓN INICIAL PRESUPUESTO 2.012, PLANTILLA PERSONAL Y RELACIÓN PUESTOS TRABAJO.
- TERCERO.- MOCIÓN CONJUNTA DE LOS GRUPOS SOCIALISTA Y POPULAR, SOBRE LA TAUROMAQUIA COMO OBRA MAESTRA DEL PATRIMONIO CULTURAL INMATERIAL.

En Reina, a 28 de Noviembre de 2.011.

 El Secretario.  
Fdo. Rafael Gómez Manteca.

RECIBÍ,

D <sup>a</sup> . Ana Higuero Bernabé.	D.N.I.: 28.925.162-V.	28/11/2.011. 15:00 Horas.	Fdo.: 
--	--------------------------	------------------------------	--



EXCMO. AYUNTAMIENTO DE REINA.  
C/ San Antonio, nº 17.  
06970 Reina. (Badajoz)  
Telf. : 924-879517  
Fax: 924-879542  
[reina@dip-badajoz.es](mailto:reina@dip-badajoz.es)

### **CONVOCATORIA DE SESIÓN PLENARIA.**

DÍA: JUEVES, 1 DE DICIEMBRE DE 2.011.
HORA: 20:15.
LUGAR: CASA CONSISTORIAL.
SESIÓN: EXTRAORDINARIA.

Conforme a lo dispuesto en el artículo 46.2 de la Ley 7/1.985, de 2 de Abril, Reguladora de las Bases de Régimen Local, queda Vd. convocada a la Sesión **Extraordinaria** del Pleno de este Ayuntamiento, que tendrá lugar en el Salón de Actos de la Casa Consistorial del Ayuntamiento de Reina, el día **1 de Diciembre de 2.011**, a las 20:15 horas,

para tratar el siguiente asunto:

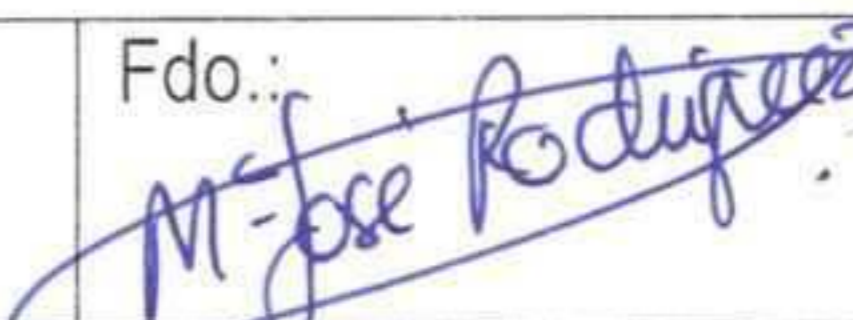
#### **ORDEN DEL DÍA:**

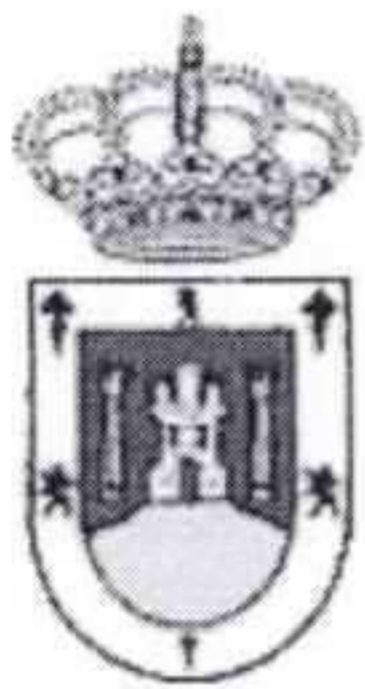
- PRIMERO.- APROBACIÓN ACTA SESIÓN ANTERIOR (24-October-2.011).
- SEGUNDO.- APROBACIÓN INICIAL PRESUPUESTO 2.012, PLANTILLA PERSONAL Y RELACIÓN PUESTOS TRABAJO.
- TERCERO.- MOCIÓN CONJUNTA DE LOS GRUPOS SOCIALISTA Y POPULAR, SOBRE LA TAUROMAQUIA COMO OBRA MAESTRA DEL PATRIMONIO CULTURAL INMATERIAL.

En Reina, a 28 de Noviembre de 2.011.

 El Secretario.  
Fdo. Rafael Gómez Manteca.

RECIBÍ,

D <sup>a</sup> . M <sup>a</sup> . José Rodríguez Corrales.	D.N.I.: 28.768.681-M.	28/11/2.011. 15:00 Horas.	Fdo.: 
--	--------------------------	------------------------------	--



EXCMO. AYUNTAMIENTO DE REINA.  
C/ San Antonio, nº 17.  
06970 Reina. (Badajoz)  
Telf. : 924-879517  
Fax: 924-879542  
[reina@dip-badajoz.es](mailto:reina@dip-badajoz.es)

### CONVOCATORIA DE SESIÓN PLENARIA.

DÍA: JUEVES, 1 DE DICIEMBRE DE 2.011.
HORA: 20:15.
LUGAR: CASA CONSISTORIAL.
SESIÓN: EXTRAORDINARIA.

Conforme a lo dispuesto en el artículo 46.2 de la Ley 7/1.985, de 2 de Abril, Reguladora de las Bases de Régimen Local, queda Vd. convocada a la Sesión **Extraordinaria** del Pleno de este Ayuntamiento, que tendrá lugar en el Salón de Actos de la Casa Consistorial del Ayuntamiento de Reina, el día **1 de Diciembre de 2.011**, a las 20:15 horas,

para tratar el siguiente asunto:


#### ORDEN DEL DÍA:

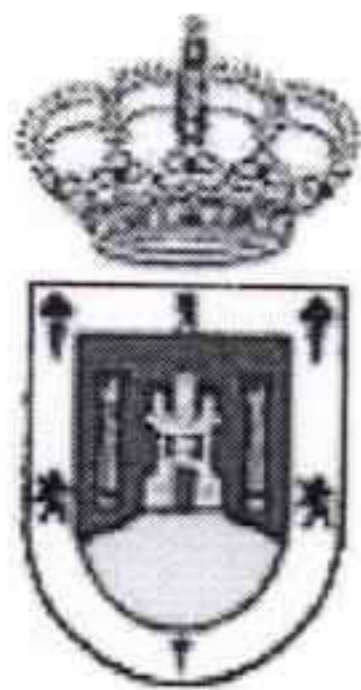
- PRIMERO.- APROBACIÓN ACTA SESIÓN ANTERIOR (24-October-2.011).
- SEGUNDO.- APROBACIÓN INICIAL PRESUPUESTO 2.012, PLANTILLA PERSONAL Y RELACIÓN PUESTOS TRABAJO.
- TERCERO.- MOCIÓN CONJUNTA DE LOS GRUPOS SOCIALISTA Y POPULAR, SOBRE LA TAUROMAQUIA COMO OBRA MAESTRA DEL PATRIMONIO CULTURAL INMATERIAL.

En Reina, a 28 de Noviembre de 2.011.

 El Secretario.  
Fdo. Rafael Gómez Manteca.

RECIBÍ.

D <sup>a</sup> . Luisa Gálvez Sánchez.	D.N.I.: 8.742.521-Z.	28/11/2.011. 15:00 Horas.	Fdo.: 
--	-------------------------	------------------------------	---



EXCMO. AYUNTAMIENTO DE REINA.  
C/ San Antonio, nº 17.  
06970 Reina. (Badajoz)  
Telf. : 924-879517  
Fax: 924-879542  
[reina@dip-badajoz.es](mailto:reina@dip-badajoz.es)

## ACTA SESIÓN PLENARIA;

Fecha de uno de diciembre de dos mil once

<b>ASISTENTES</b>
<b>ALCALDE-PRESIDENTE</b>
D. Juan Carlos Higuero Bernabé.
<b>CONCEJALES</b>
D. Francisco González Miranda.
D. María José Rodríguez Corrales.
<b>AUSENTES:</b>
D. Ana Higuero Bernabé.
D. Luisa Gálvez Sánchez.
<b>SECRETARIO</b>
D. Rafael Gómez Manteca.

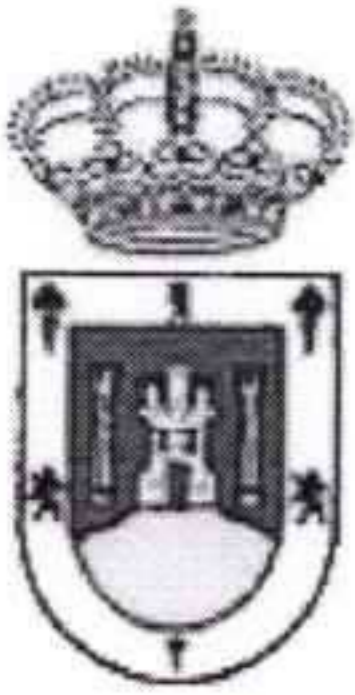
En la localidad de **REINA** siendo las 20.15 horas del día 01 de diciembre de 2011 se reúnen en el salón de actos de la Casa Consistorial, el Pleno de este Ayuntamiento en sesión extraordinaria previamente convocada, bajo la Presidencia de Don Juan Carlos Higuero Bernabé con asistencia de los Sres. Concejales que se enumeran al margen. La Corporación está asistida por el Secretario-Interventor D. Rafael Gómez Manteca que da fe del acto. Una vez verificada por el Secretario la válida constitución del Pleno, dado que se cumple la asistencia mínima de un tercio del número legal de miembros, el Presidente abre la sesión, procediendo a la deliberación sobre los asuntos incluidos en el siguiente,

### ORDEN DEL DÍA

#### 1.- APROBACIÓN EN SU CASO DEL ACTA DE LA SESIÓN DE 24 DE OCTUBRE DE 2011.

Vista el acta de la sesión anterior celebrada el pasado 24 de octubre de 2011, y tras dar lectura en extracto de cuantos acuerdos constan recogidos en la misma, se abre turno de intervenciones de los señores Concejales Portavoces de esta Corporación, quienes muestran expresamente su conformidad con el texto redactado por esta Secretaría-Intervención.

Por cuanto antecede se resuelve por la Presidencia del acto someter propuesta de aprobación al trámite de votaciones. Resulta del trámite de votación aprobada el acta de la sesión anterior por unanimidad del número de votos emitidos, 3 de los 3 miembros presentes que integran el Pleno de esta Corporación.



**EXCMO. AYUNTAMIENTO DE REINA.**  
C/ San Antonio, nº 17.  
06970 Reina. (Badajoz)  
Telf. : 924-879517  
Fax: 924-879542  
[reina@dip-badajoz.es](mailto:reina@dip-badajoz.es)

## **2.- APROBACIÓN EN SU CASO DEL PRESUPUESTO GENERAL 2012, PLANTILLA Y R.P.T.**

Toma la palabra en este punto el Sr. Secretario-Interventor que da conocimiento al Pleno del Dictamen favorable emitido por la Comisión Especial de Cuentas respecto del Proyecto de Presupuesto General 2012 del Excmo. Ayto. de Reina, junto con la Plantilla de Personal Laboral y Funcionario, así como Relación de Puestos de Trabajo de la entidad local.

Este mismo informa sobre el cumplimiento del principio de estabilidad presupuestaria, informe de intervención, e informe económico-financiero.

Finalmente toma la palabra el Sr. Presidente quien da traslado al pleno de la Memoria de Alcaldía descriptiva de los estados de gasto e ingreso para el próximo ejercicio, abriendo tras ello turno de intervenciones de los señores concejales presentes en el acto.

Así tras cumplir este trámite y mostrando los señores concejales su avenencia se resuelve someter a votación resultando de la misma su aprobación con el voto favorable de la unanimidad de los presentes en el acto, 3 de 3.

## **3.- MOCIÓN PARA LA CONSIDERACIÓN DE LA TAUROMAQUIA COMO PATRIMONIO CULTURAL INMATERIAL DE LA UNESCO.**

Visto el acuerdo alcanzado en sede de la Excma. Diputación Provincial de Badajoz a instancia de los Grupos Políticos Popular y Socialista para la promoción y consideración de la Tauromaquia como Patrimonio Cultural Inmaterial de la UNESCO.

Vista la propuesta de acuerdo remitida, y dado que esta Corporación comparte y apoya el objeto de esta moción se procede tras cumplir el trámite de intervenciones a elevar la moción a votación resultando de la misma su aprobación unánime con el voto favorable de los tres concejales presentes en el acto.

Finalmente el Presidente de la Corporación, D. Juan Carlos Higuero Bernabé da conocimiento mediante informe de alcaldía del resto de gestiones que vienen desempeñándose en la Corporación. Y no habiendo más asuntos que tratar y cumpliendo el objeto del acto, D. Juan Carlos Higuero Bernabé Alcalde-Presidente, levanta la Sesión siendo las 21.40 horas, de lo cual como Secretario doy fe.

V.º B.º

El Alcalde,



Fdo.: Juan Carlos Higuero Bernabé.

El Secretario,



Fdo. : Rafael Gómez Manteca.





**EXCMO. AYUNTAMIENTO DE REINA.**

C/. San Antonio, nº. 17.

06970 - REINA (Badajoz).

Telfs.: 924-879517/71.

Fax: 924-879542.

[reina@dip-badajoz.es](mailto:reina@dip-badajoz.es)



**OFICIO DE REMISIÓN DE ACUERDOS ALCANZADOS POR EL  
PLENO DEL EXCMO. AYUNTAMIENTO DE REINA (BADAJOZ).**

Adjunto se remite copia del Acta correspondiente a la Sesión celebrada el día **1 de Diciembre de 2.011**, a efectos de cumplimiento del deber de comunicación de los acuerdos alcanzados en las Entidades Locales y de conformidad con las exigencias de formación del expediente recogidas en el artículo 81. 1. f) del Real Decreto 2.568/1.986.

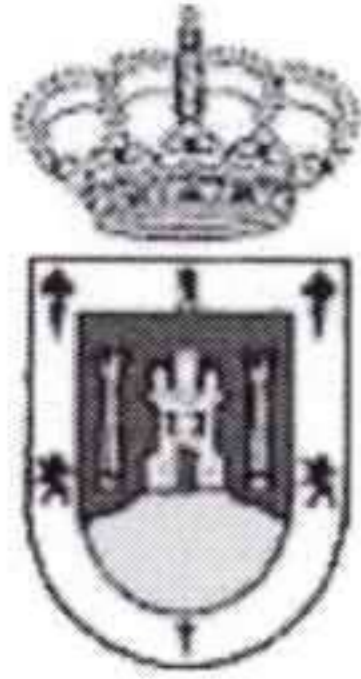
Muy atentamente.

En Reina, a 7 de Diciembre de 2.011.

La Secretaria Accidental,

Fdo.: M<sup>a</sup>. Nieves Muñoz Tena.

**DELEGACIÓN DEL GOBIERNO EN EXTREMADURA.  
B A D A J O Z.**



**EXCMO. AYUNTAMIENTO DE REINA.**

C/. San Antonio, nº. 17.  
06970 - REINA (Badajoz).  
Telfs.: 924-879517/71.  
Fax: 924-879542.  
[reina@dip-badajoz.es](mailto:reina@dip-badajoz.es)



**OFICIO DE REMISIÓN DE ACUERDOS ALCANZADOS POR EL  
PLENO DEL EXCMO. AYUNTAMIENTO DE REINA (BADAJOZ).**

Adjunto se remite copia del Acta correspondiente a la Sesión celebrada el día **1 de Diciembre de 2.011**, a efectos de cumplimiento del deber de comunicación de los acuerdos alcanzados en las Entidades Locales y de conformidad con las exigencias de formación del expediente recogidas en el artículo 81. 1. f) del Real Decreto 2.568/1.986.

Muy atentamente.

En Reina, a 7 de Diciembre de 2.011.

La Secretaria Accidental,

Fdo.: M<sup>a</sup>. Nieves Muñoz Tena.

**CONSEJERÍA DE ADMINISTRACIÓN PÚBLICA.**  
*DIRECCIÓN GENERAL DE ADMINISTRACIÓN LOCAL, JUSTICIA E  
INTERIOR.*  
**SERVICIO DE ADMINISTRACIÓN LOCAL.**  
**MÉRIDA.**